

TREINTA Y TRES



1. Proyectos financiados por OPP en Treinta y Tres¹

◀ CARTERA DE PROYECTOS FINALIZADOS

Desde enero de 2015 se realizaron un total de 74 acciones en el departamento, involucrando un total de 234 millones de pesos.

Programa	#	Ejecutado (a)
Plan de Mantenimiento de Caminería Departamental (b)	48	61.469.392
Caminería	2	60.780.922
Electrificación Rural	10	6.516.385
Fondo de Desarrollo del Interior	5	87.330.072
Uruguay Integra / Uruguay Más Cerca	9	18.063.267
Total	74	234.160.038

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

(b) Suma la cantidad de intervenciones de mantenimiento en caminos realizadas desde el 2016 en el marco de los planes de mantenimiento vial.

Se ejecutaron además 3 proyectos comunes con otras Intendencias dirigidos a incrementar capacidades en instrumentos y ordenanzas de ordenamiento territorial y gestión de riesgos ambientales, por \$9.185.500. A su vez, se ejecutó un proyecto con la finalidad de mejorar la gestión de obras de infraestructura de la Intendencia (proyectos ejecutados por el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional - PDGS).

Los planes anuales de mantenimiento de caminería 2016-2018 significaron la actuación en 1.514 kms.

◀ CARTERA DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Incluye un total de 27 acciones y el Plan de Mantenimiento de Caminería Departamental por un total de \$356 millones de los cuales \$192 millones ya fueron ejecutados.

Programa	#	Presupuestado (a)	Ejecutado (b)
Plan anual de Caminería 2019	1	23.530.356	23.059.749
Electrificación Rural	4	5.419.511	448.118
Fondo de Desarrollo del Interior	7	235.434.536	105.478.078
Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS)	1	80.487.581	58.755.934
Uruguay Integra / Uruguay Más Cerca	15	11.176.800	3.825.300
Total	28	356.048.784	191.567.179

¹ Fuente: Observatorio Territorio Uruguay (<http://www.otu.opp.gub.uy/mirador>) al 31 de julio de 2019.

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

(b) Se calcula a partir del porcentaje de avance del proyecto sobre el monto presupuestado.

Adicionalmente, se encuentra en ejecución el proyecto de Sistema de Información Financiera de la Intendencia con presupuesto de OPP de \$8.318.575 (Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional - PDGS).

◀ FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR (FDI)

La ejecución FDI a fin de junio de 2019 llega al 29%.

El financiamiento correspondiente al 2019 se encuentra comprometido en un 95%.

Nombre	Presupues- tado (a)	Estado	Avance (%)
Consolidación del barrio Villa Sara en la ciudad de Treinta y tres	93.702.422	Ejecución	44
Mejoramiento urbano de la ciudad de Vergara	57.570.512	Ejecución	19
Integración urbana del barrio Las Delicias	38.362.390	Ejecución	79
Construcción de alcantarillas y recuperación de camino: Medio Agua - Camino del Sarandí	22.494.199	Ejecución	75
Construcción de puente sobre Arroyo Avestruz Chico en Camino del Medio	11.186.637	Ejecución	37
Treinta y Tres: naturaleza que inspira	8.843.267	Ejecución	17
Programa de Desarrollo Empresarial de Treinta y Tres	3.275.109	Ejecución	15
Total	235.434.536		

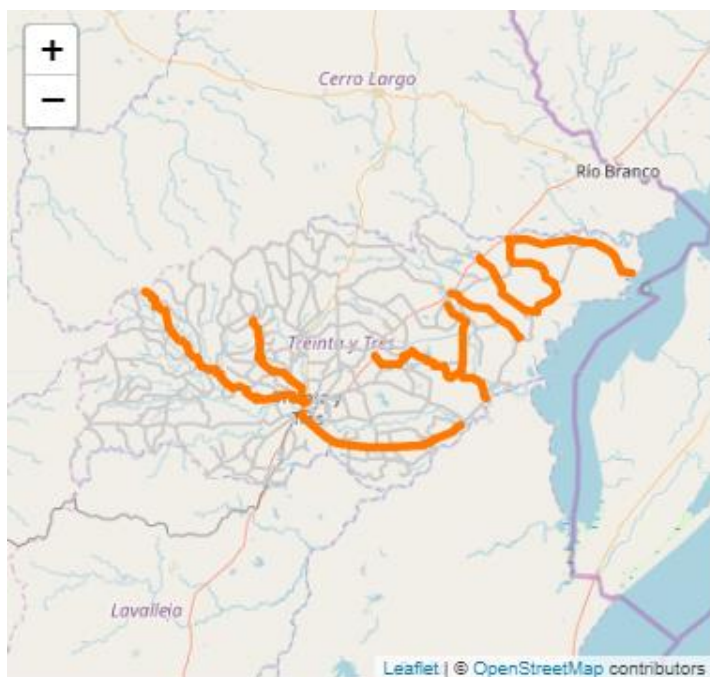
(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

◀ PROGRAMA DE CAMINERÍA RURAL Y PRODUCTIVA (PCR)

El monto disponible para ejecución 2019 es \$20.815.164

◀ PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

La ejecución al 31 de julio de 2019 alcanza 98%.



Fuente: Observatorio Territorio Uruguay (<http://www.otu.opp.gub.uy/mirador>) al 31 de julio de 2019.

◀ PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SUBNACIONAL (PDGS)

Se encuentra en ejecución el proyecto de consolidación urbana de la Cuenca Norte de la ciudad de Treinta y Tres con un presupuesto de PDGS de \$80.487.581

◀ PROYECTOS EJECUTADOS CON MUNICIPIOS

Nombre	Presupues- tado (a)	Estado	Avance	Institución ejecutora (Municipio) (b)
Agenda Municipal de Cultura de Fraile Muerto, Arévalo y Santa Clara	500.000	Finalizado	100	Fraile Muerto
Gobernanza Ambiental y Participación Ciudadana	0	Ejecución	100	Santa Clara de Olimar
Remodelación de Plaza Treinta y Tres Orientales	1.439.000	Finalizado	100	Santa Clara de Olimar
Fortalecimiento de la llegada del SNIC a Vergara	1.500.000	Ejecución	41	Vergara
Vergara sustentable en su región	0	Finalizado	100	Vergara
Agenda Municipal de Cultura de Vergara	500.000	Finalizado	100	Vergara
Vergara más limpia	2.905.825	Finalizado	100	Vergara
Total	6.844.825			

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

(b) Los proyectos pueden incluir la participación de otros Municipios.

Nota: Los proyectos con "0" presupuestado por OPP refieren a iniciativas en las que el apoyo de OPP no es financiero sino de asistencia técnica.

◀ PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Se subsidiaron 14 proyectos de electrificación rural por \$12 millones.

Nombre	Subsidios concedidos (a)	Estado	Avance
Ruta 91	164.456	Ejecución	0
Puntas del Quebracho	200.934	Ejecución	0
Las Pavas	572.943	Ejecución	0
Sierras del Yerbal	4.481.178	Ejecución	10
Sauce de Corrales	153.317	Finalizado	100
Paraje Sarandí	176.723	Finalizado	100
El Tigre	236.509	Finalizado	100
Sauce de Corrales	239.706	Finalizado	100
Rincón de Urtubey	313.679	Finalizado	100
Julio María Sanz	575.000	Finalizado	100
Los Porongos	593.655	Finalizado	100
Molles del Olimar	620.600	Finalizado	100
Arrayanes de Cebollatí	1.048.250	Finalizado	100
Yerbalito	2.558.946	Finalizado	100
Total	11.935.896		

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

◀ PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Nombre	Presupuesto (a)	Estado	Avance	Institución ejecutora
Integración, cultura y progreso. De este lado del río	500.000	Ejecución	48	Asociación Civil Paso Ancho
El Charque y su tradición	500.000	Ejecución	41	Centro Comunitario ONG Charqueada
Las mujeres que acuñaron la historia	500.000	Ejecución	75	Cerro Chato Plan
Fortalecimiento Apícola del Olimar	1.484.000	Ejecución	3	Cooperativa Sierras del Olimar
Grupo de jóvenes rurales de Vergara – Fondo de Iniciativas Juveniles	50.000	Ejecución	24	INJU
Saraví – Fondo de Iniciativas Juveniles	50.000	Ejecución	24	INJU
Principiantes – Fondo de Iniciativas Juveniles	50.000	Ejecución	24	INJU
Escuela de candombe – Fondo de Iniciativas Juveniles	50.000	Ejecución	24	INJU
Tango y recreativo – Fondo de Iniciativas Juveniles	50.000	Ejecución	24	INJU
Sembrando nuestra cultura – Fondo de Iniciativas Juveniles	50.000	Ejecución	24	INJU

Jugamos todas	4.000.000	Ejecución	41	Secretaría Nacional del Deporte
Desarrollo capacidades productivas y comerciales de tejedoras rurales	1.422.800	Ejecución	35	Sociedad Fomento de Treinta y Tres
Programa de eco eficiencia para la competitividad del sector productivo	1.497.580	Finalizado	100	Sociedad Fomento de Treinta y Tres
Total	10.204.380			

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

2. Información sobre algunos ingresos y egresos del Gobierno Nacional en Treinta y Tres

◀ ESTIMACIÓN SOBRE RECAUDACIÓN FISCAL, TRANSFERENCIAS Y GASTOS EN REMUNERACIONES (2017)

Recaudación DGI (a)



Transferencias + Inversión FDI (Gov. Nacional) (b)



Vínculos laborales del Gobierno Nacional



97% [Transferencias + Inversión FDI (Gov. Nacional)] / Recaudación DGI por departamento
 +
114% Retribuciones estimadas de vínculos nacionales / Recaudación DGI por departamento
 =
211% [Transferencias + Inversión FDI (Gov. Nacional) + Retribuciones estimadas de vínculos nacionales] / Recaudación DGI por departamento

(a) Fuente: boletín DGI (<https://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,principal,SeriesDeDatos,O,es,0,>)

(b) Reporte de ejecución del FDI por los incisos de la Administración Central (contribuyen al 66,65% del FDI). Elaborado por OPP.

(c) Vínculos laborales con el Estado en el departamento según Incisos 11, 25, 26, 02 (011) y 31. Fuente: ONSC - Informe sobre vínculos laborales con el Estado 2017 (www.onsc.gub.uy)

(d) Vínculos laborales con el Estado en el departamento según Inciso 04. Fuente: ONSC - Informe sobre vínculos laborales con el Estado 2017 (www.onsc.gub.uy)

(e) Vínculos laborales con el Estado en el departamento según Incisos 12 y 29. Fuente: ONSC - Informe sobre vínculos laborales con el Estado 2017 (www.onsc.gub.uy)

(f) Para el cálculo de las retribuciones estimadas de vínculos nacionales se toma como salario promedio las retribuciones medias de los funcionarios del GD. Para calcularlo, se toma el valor total de las retribuciones personales reportado en la Rendición de Cuentas (rubro 0) sobre la cantidad de vínculos laborales (funcionarios públicos y no funcionarios públicos) de la Intendencia (ONSC). Una vez extraído el promedio, se lo multiplica por la cantidad de funcionarios en Educación, Seguridad y Salud.

◀ TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL (2017 - julio 2019 en pesos corrientes) (a)

Concepto	2017	2018	A julio 2019
Art. 214	557.143.251	743.779.998	380.279.191
Alumbrado	13.201.111	12.652.614	8.231.791
Unificación Patente	3.191.544	3.150.839	3.089.252
FDI	40.729.585	56.147.220	41.131.693
FIGM	8.027.544	11.074.876	8.137.025
Caminería rural	17.015.198	17.216.764	19.481.969
Caminería Departamental	19.043.715	23.381.962	21.588.450
Ley de Remates y Semovientes	23.707.564	27.513.102	17.298.179
PDGS	449.833	6.760.069	4.219.218
Total	682.509.346	901.677.444	503.456.767

(a) Son los importes transferidos desde el Gobierno Central a los Gobiernos Departamentales establecidos por las distintas normativas. Pueden ser en efectivo, compensación de devoluciones de impuestos recaudados por los Gobiernos Departamentales a los contribuyentes o pagos a cuenta de los Gobiernos Departamentales.

Fuente: Observatorio Territorio Uruguay (<http://www.otu.opp.gub.uy/finanzas/transferencias>)